

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios no consistentes en suministro de energía asociada a la distribución eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que se aplicara a partir del 01 de Septiembre de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3				
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo \$[apoyo-año]	11.125,40				
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	598,50			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	598,50			
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	2.867,40			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	2.867,40			
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	2.867,40			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo \$[medidor/mes]	5.432,50			
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo \$[servicio]	22.332,90			
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	22.364,90			
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	31.057,20			
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	31.057,20			
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	62.681,00			
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	99.871,00			
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	64.841,60			
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	102.057,90			
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	109.914,10			
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo \$[servicio]	109.914,10			
		F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo \$[reemplazo]	17.132,30	
						mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	16.924,60	
F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda			de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo \$[reemplazo]	17.132,30			
					b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	16.924,60			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo \$[reemplazo]	55.198,30			
					b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	55.198,30			
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo \$[reemplazo]	118.326,10			
					b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	118.326,10			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo \$[reemplazo]	55.198,30			
					b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	55.198,30			
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición			H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	6.922,90		
						b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	17.931,40		
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	12.957,50				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	26.525,80				
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	36.262,70				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	52.047,60				
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	52.047,60				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	10.686,20				
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	14.066,50				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	16.789,90				
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[corte y reposición]	24.090,40				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	25.566,20				
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	33.431,70				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	44.435,30				
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	44.435,30				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	55.055,80				
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	63.326,40				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	768,60				
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	450,80				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	58.784,20				
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	2.964,80				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	64.316,10				
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[conexión] ó Cargo Fijo \$[desconexión]	3.437,10				
				b) Cargo por provisión de medidor \$[reemplazo]	58.813,50				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[conexión y desconexión]	6.515,80				
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[ejecución o instalación/mt]	63.616,20				
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[conexión y desconexión]	7.471,10				
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[ejecución o instalación/mt]	124.268,30				
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[conexión y desconexión]	13.237,20				
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[ejecución o instalación/mt]	157.944,90				
		L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	18.325,50	
						mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	163.647,30	
				L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	22.017,40	
						mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	171.556,50	
				L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	44.301,20	
						mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	183.341,90	
mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]					18.400,20			
mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]					285.303,00			
L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo			mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	21.897,90			
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	288.955,60			
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	25.089,20			
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	292.942,20			
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	48.468,90					
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo \$[ejecución o instalación]	518.646,40					
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	M.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[documento]	206,40				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	-				
		M.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[documento]	8.956,40				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	6.387,90				
		M.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[documento]	11.047,80				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	9.659,40				
		M.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[documento]	12.522,50				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	25.967,50				
		M.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[documento]	28.458,20				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	3.948,60				
		M.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[documento]	10.177,20				
				b) Costo de envío \$[atención] (2)	4.579,90				
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo \$[inspección]	5.427,60				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	5.437,40				
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo \$[inspección]	216,40				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	19.384,40				
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	906,50		
						b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	22.816,70		
				O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	1.521,60		
						b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	26.224,40		
				O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	1.191,70		
						b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	35.413,10		
				R.-	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	1.959,10
								b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	127.217,50
R.2	Medidor trifásico					a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	3.652,40		
						b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	115.302,80		
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima					a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	4.035,90		
						b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	2.200,40		
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo \$[retiro o desmantelamiento]	10.590,10						
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme \$[retiro o desmantelamiento/ mt]	13.774,20						
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo	S.1	Monofásico B.T. Aéreo			a) Cargo Fijo \$[proyectos o planos aprobados]	3.161,30		
						b) Cargo variable hora de revisión \$[proyectos o planos aprobados/ hh]	13.774,20		
		S.2	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo \$[proyectos o planos aprobados]	4.889,70		
						b) Cargo variable hora de revisión \$[proyectos o planos aprobados/ hh]	7.890,90		
		S.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[verificación]	5.524,80				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	19.179,70				
		S.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[verificación]	8.867,00				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	52.891,60				
		S.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[verificación]	8.867,00				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	60.769,60				
		S.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[verificación]	9.383,10				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	72.219,20				
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	5.524,80				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	19.179,70				
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	8.867,00				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	52.891,60				
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	8.867,00				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	60.769,60				
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	9.383,10				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	72.219,20				
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	9.383,10				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	72.219,20				
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	9.383,10				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	72.219,20				
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo \$[proyectos o planos aprobados]	2.200,40				
				b) Cargo variable hora de revisión \$[proyectos o planos aprobados/ hh]	10.590,10				
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo \$[proyectos o planos aprobados]	3.161,30				
				b) Cargo variable hora de revisión \$[proyectos o planos aprobados/ hh]	13.774,20				
		V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo \$[verificación]	4.889,70		
						b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	7.890,90		
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo \$[verificación]	5.524,80		
						b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	19.179,70		
				X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	5.524,80
								b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	19.179,70
						X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	8.867,00
								b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	52.891,60
X.3	Electrónico			a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	8.867,00				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	60.769,60				
X.4	Electrónico Programable			a) Cargo Fijo \$[medidor verificado]	9.383,10				
				b) Costo de certificación \$[medidor verificado]	72.219,20				

VALORES INCLUYEN IVA

- El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.